

OFICINA ZONAL DE PUNO PUNO ARTES

'ANO DE LA INVERSION RURAL Y LA SECURIDAD ALIMENTAGIA' RECEBID

CENTRO DE CONCILIACION CCAEP

RECIBIDO 3482034 PUNO 15-70

RESOLUCION DIRECTORAL Nº 1674 – 2009 – JUS / DNJ – DCMA Jirón Cajamarca Nº 119. Teléfono Nº 950929490

EXP. N° 576 - 2013

ACTA POR INASISTENCIA DE UNA DE LAS PARTES

ACTA DE CONCILIACION Nº 560 - 2013 - CCAEP - PUNO

En la Ciudad de Puno, distrito de Puno, siendo las 03:20 pm. Horas del día 26 de Julio del año 2013, ante mi CARLOS ALBERTO ASPIAZÚ MOLINA, identificado con Documento Nacional de Identidad Nº 01319395, en mi calidad de Conciliador Extrajudicial, debidamente autorizado por el Ministerio de Justicia con Registro Nº 1549, se presentaron con el objeto de que se les asista en la solución de su conflicto, la parte solicitante COMERCIAL FERRETERIA FATIMA S.A.C. con RUC. Nº 20449458436 debidamente representada por la Gerente General YOVANA MARUJA QUENTA COAQUIRA, identificada con Documento Nacional de Identidad Nº 00515540; otorgando poder en la Notaria ROSARIO C. BOHORQUEZ VEGA de la ciudad de Tacna a CELESTINO PELORES QUENTA Identificado con Documento Nacional de Identidad Nº 43721856 con domicilio fiscal en la Mz. J Lte. 33 de la Cooperativa de Vivienda Gregorio Albarracín del Distrito de Alto Palanza, Provincia y Región de Tacna y como parte invitada la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILAVE debidamente representado por su Alcalde MARIO HUANCA FLORES con domicilio legal en el Jr. Independencia Nº 210 del Distrito de Ilave, Provincia del Collao y Departamento de Puno.

HECHOS EXPUESTOS EN LA SOLICITUD:

SE ADJUNTA SOLICITUD.

DESCRIPCION DE LA(S) CONTROVERSIA(S):

OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO POR ADJUDICACION, DE MENOR CUANTIA

CAMES WEETC ASPARS MOUNT CONCILIABOR CCAEP - PUNO CELESTINO FLORES QUENTA DNI/ Nº 43721856



